

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Comunicado 235**

### **Comisión propondrá que el INVI informe sobre predio en Lindavista**

- *La posible construcción de un inmueble con medidas superiores a las que corresponden, podría afectar el acceso a servicios de los inmuebles aledaños*

**17.11.23.** La Comisión de Vivienda del Congreso capitalino aprobó el dictamen con modificaciones a la proposición relacionada con la obra que podría realizarse en la calle Managua número 714, colonia Lindavista, propuesta por el diputado Diego Orlando Garrido López (PAN).

Al respecto, el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso (MORENA), presidente de la comisión, precisó que a través de este instrumento legislativo se solicita al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México informar al Congreso local si el predio citado se encuentra incorporado a su patrimonio o a algún programa, proyecto o fideicomiso de vivienda a su cargo.

Asimismo, se requiere que en caso de que exista algún proyecto de vivienda social en dicho predio, se realicen mesas de trabajo con la comunidad de la colonia Lindavista, en forma previa a su ejecución.

Al respecto, el legislador Lozano Reynoso señaló que a pesar de que en el predio se encuentra una lona ofreciendo vivienda social del INVI, no se encuentra incorporado de ninguna forma a esta instancia ni se efectúa obra alguna.

"Sabemos que se trata de un interés legítimo, de una preocupación legítima de una comunidad ante la incertidumbre que puede generar una posible obra de la que tienen derecho a estar informadas e informados", expresó el legislador.

En su proposición, el diputado Garrido López señala que la posible construcción de un inmueble con medidas y especificaciones superiores a las que corresponderían por el uso de suelo de la zona y en carácter de vivienda privada, podrían afectar y limitar el acceso a servicios de inmuebles aledaños.

Al respecto, el diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales (PAN) propuso eliminar un par de párrafos de la redacción del dictamen, para eliminar algunas referencias con intereses políticos, propuesta que respaldaron la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD) y el diputado Héctor Barrera Marmolejo (PAN), y fue aprobada por la comisión.

--oOo--